

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3569 *Resolución de 20 de enero de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Innovación en Arquitectura, Tecnología y Diseño.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (BOE de 16 de diciembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Innovación en Arquitectura, Tecnología y Diseño por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 20 de enero de 2011.–El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

ANEXO

Plan de Estudios del Máster Universitario en Innovación en arquitectura. Tecnología y Diseño por la Universidad de Sevilla

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Centro de Impartición: Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias.	32
E	Prácticas externas.	8
T	Trabajo Fin de Máster.	20
Total.		60

Estructura de las enseñanzas por módulos:

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Módulo I.	Arquitectura e Innovación: Antecedentes.	O	5
Módulo II.	Arquitectura e Innovación: Modelos.	E	8
Módulo III.	Materialidad. El Proyecto de Arquitectura como Búsqueda de Soluciones a partir del Conocimiento de las Tecnologías.	O	15
Módulo IV.	BIM: Integración Transversal de Tareas. Procedimientos de Predicción, Modelización y Prototipado.	O	12
Módulo V.	Trabajo Fin de Máster.	T	20